



REPLICAN INICIATIVA

Buena parte de la Ley Orgánica del P.J.F, enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, reproduce textualmente la actual ley en la material publicada en junio de 2021 y que derivó de la reforma judicial impulsada por el entonces presidente de la Corte, Arturo Zaldívar. No se incluyó ninguna reforma procesal en materia de amparo, controversias y acciones. **Víctor Fuentes**